ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	20.700.756	CONTRATO No.	750-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FUSAGASUGA-GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Se realizan actividades con los cuatro PPR que se encuentran en el municipio de Fusagasugá, de los cuales tres de ellos se trasladaron a la ciudad de Bogotá en el mes de octubre , uno de ellos no ha asistido a actividades desde el mes de julio de 2021 .Las actividades que se realizaron a las tres PER que se encontraron en el territorio de Fusagasugá hasta el mes de octubre son las siguiente: Dc-Pdt, PRE1.1.2.2, PRE1.1.2..2, PRE1.1.2.3, PRO2.5.1.1, PRO-2.1.1.2, PRO-2.1.1.3. En cuanto el proceso de Reincorporación se realiza asesoría a 32 PER que se encuentran en el mes de octubre de 2021 con los cuales se realizan las siguientes actividades: Com_1, Edu_4, Fam_1. Solo una persona aparte de estas 31 PER que no ha asistido a actividades desde el mes de mayo de 2019.
2.Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	La Hoja de Ruta y su metodología se encuentra en construcción esperando los lineamientos técnicos para su implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento ejecución. Sin embargo, se ha venido indagando a la población la proyección en el área educativa y labora y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo para tener un análisis previo de la población en el momento en que se formule la ruta para cada uno de los plazos para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los PER.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de octubre se sostuvo reunión con la doctora Ingrid Contreras directora de mujer para actividad de liderezgo de mujeres para el mes de diciembre de igual manera se hace reunión con el rector Carlos Lozano Lozano con el cual se articulan acciones y actividades de la ITC.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza acompañamiento a los PER para que asistan a clase presencial mensual con el proceso educativo maestro Itinerante, se les informa a los PER el compromiso del envío de las actividades a los docentes del programa. En Formación para el trabajo se realiza planilla de asistencia del curso complementario de apicultura. En el área productiva se pide documentación para la formulación de BIE de una PPR y se realiza gestión para proyección del mismo.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el mes de octubre la PER se inscribieron a curso de emprendimiento complementario a dos PPR Y curso de manipulación de alimentos a 11 PER, el cual es para la proyección del proyecto ASOMARCOPAZ.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza convocatoria a los PER, PPR de las diferentes actividades formaciones que se realizan en el territorio en los ámbitos productivo, familiar y educativo.Para su inscripción y capacitación de los mismos.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En cuanto al área comunitaria se realizó actividades que podrían brindarse el colegio Carlos Lozano Lozano para agradecer los espacios de participación que nos han brindado para las asesorías mensuales. En gestión de obra, se encuentran realizados trabajos en carretera y manejo del buen ambiente dos personas que se encuentran viviendo en la vereda de Santa Lucia, en mi labor he venido verificando estas actividades y ellos me han brindado información para realizar seguimiento.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de octubre se realiza reunión con secretaría de familia para articular actividades para el cierre de la actividad comunitaria que se esta realizando en el Municipio de Fusagasugá en el colegio Carlos Lozano Lozano.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	La Hoja de Ruta y su metodología se encuentra en construcción esperando los lineamientos técnicos para su ejecución procesos
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Reunión de Seguimiento Vivienda GT CBC 14/10/2021,estrategía de cumplimiento de metas de BIE y PRE 12/10/2021,actividad ITC 14/10/2021,

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	20.700.756	CONTRATO No.	750-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FUSAGASUGA-GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11.Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza entrega de ficha de reincorporación donde se realiza el análisis cuantitativo de la población en reincorporación (24/10/2021).
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se envían planillas de asistencia de los PER del Municipio de Fusagasugá al técnico para su diligenciamiento Envío de carpeta de entrega de planillas, FUID y actas de entrega de planillas a administración para su debido proceso revisión y remisión a gestión documental.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Asistí a reunión de manera presencial con secretaria de familia, infraestructura, desarrollo económico, institución educativa, con el fin de que las entidades brinden información de los programas que se ofrecen a la población en reincorporación, la familia y la comunidad."
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de octubre, se realizan actas correspondientes a las reuniones de incidencia política, entrega de base de habitabilidad, base de comunidades, se hace entrega de planillas a gestión documental.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de la mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización.

EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO-SANDRA MILENA VARGAS

Fecha VoBo: 31/10/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"